

BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP-10/17)

1. OBJETO:

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el Programa de Investigación Forestal. Se busca una persona con experiencia en investigación en el campo de la ecología forestal y con experiencia en ecofisiología vegetal.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 60 días aproximadamente.

Categoría profesional: Colaborador/a de Investigación

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa.

Salario: 17.701,49 euros brutos anuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio.

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en el Departamento de Ecología de la Facultad de Biología en la Universidad de Alicante en San Vicente del Raspeig.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Requisitos indispensables	Baremación
Grado en Biología, Ciencias Ambientales, o Ingeniería de Montes. Disponibilidad para viajar y pernoctar fuera del domicilio familiar.	Cumplimiento obligatorio
Carné de conducir B1	Cumplimiento obligatorio
Méritos valorables	Baremación
Inglés	Cursos de inglés debidamente justificados: 1 punto B1 o superior: 2 punto Máximo: 2 puntos
Participación acreditada en experimentos de ecología relacionados con la ecología y ecofisiología vegetal	3 puntos.
Experiencia demostrable en ecología de plantas mediterráneas, incluyendo la utilización de aparatos de ecofisiología vegetal y métodos de análisis de la vegetación: transectos, inventarios florísticos, etc. (se pueden solicitar referencias y acreditaciones)	0.5 puntos por cada 6 meses, máximo 3 puntos.

Experiencia en laboratorio y campo con procesamiento y análisis de muestras edáficas y vegetales.	0.5 punto cada 6 meses, máximo 2 puntos
Experiencia en análisis estadístico, manejo de SPSS o R	0.5 puntos cada 3 meses, máximo 2 puntos
Publicaciones científicas sobre los temas anteriores	0.5 puntos por cada artículo, 1 punto si es SCI . Máximo 3 pts
Entrevistas (si procede)	Baremación
Resultado de la entrevista personal	5 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, aptitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
TOTAL	20 puntos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y méritos expresados de manera clara y específica en el CV que permitan su cuantificación y valoración.

4. DOCUMENTACIÓN:

Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (*) a la dirección emilio@ceam.es, hasta las 15 horas del martes, 24 de octubre de 2017.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-10/17 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud o persona en quien delegue

La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue

Tercer miembro propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte de la Comisión de Selección constituida al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas tendrá preferencia la contratación de una mujer.



FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: www.ceam.es (ofertas de empleo).

La Directora Ejecutiva